

Colección “La Universidad Pública Estatal, líneas y escenarios”

Políticas Públicas y autonomía universitaria

HERNÁNDEZ-GUERRERO, Felipe

Coordinador



ECORFAN-México

Coordinador

HERNÁNDEZ-GUERRERO, Felipe. PhD

Editor en Jefe

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

Directora Ejecutiva

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Diseñador Web

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

Diagramador Web

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Asistente Editorial

REYES-VILLO, Angélica. BsC

Traductor

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

Filóloga

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

Políticas Públicas y autonomía universitaria

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley de Derechos de Autor, podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos, de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Visite nuestro sitio WEB en: www.ecorfan.org

Primera edición

ISBN-CL: 978-607-8534-85-2

ISBN-V: 978-607-8534-79-1

Sello Editorial ECORFAN: 607-8534

Número de Control C: 2019-02

Clasificación C (2019): 100919-0102

A los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209, y otra fracción aplicable III de la Ley del Derecho de Autor

Collections

Definición de Collections

Objetivos Científicos

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en las Áreas de investigación CONACYT y PRODEP respectivamente, en las Subdisciplinas: Administración de Empresas Turísticas-Administración de Instituciones de la Salud-Administración y Evaluación de Proyectos-Agricultura Sustentable y Protegida-Agroalimentos-Agrobiotecnología-Agroforestal-Agroindustrial-Agronomía-Agrotecnología-Antropología-Arqueología-Arquitectura-Arte y Diseño-Biología-Biología Marina y Manejo de Cuencas-Biomédica-Biotecnología-Botánica-Cardiología-Ciencias de la Comunicación -Ciencias de la Tierra-Ciencias Empresariales-Ciencias y Tecnología de Alimentos-Cirujano Dentista-Contaduría-Criminalística y Ciencias Periciales-Derecho Civil-Derecho Fiscal-Derechos Humanos-Desarrollo de Negocios-Diabetes-Diseño gráfico-Diseño y Moda Industrial-Econometría-Educación Física y Ciencia del Deporte-Educación y Docencia Electrónica y Telecomunicaciones-Energías Renovables-Enfermería-Farmacobiología-Finanzas-Genómica Alimentaria-Geociencias-Gerontología-Gestión de PyMES-Gestión Urbana-Humanidades-Industrias Alimentarias-Informática-Informática Administrativa-Ingeniería Aeronáutica-Ingeniería Bioquímica-Ingeniería de Petróleos-Ingeniería en Agronegocios-Ingeniería Forestal-Ingeniería Industrial-Ingeniería Química-Innovación Sustentable Agrícola-Lengua y Cultura-Logística y Transporte-Mantenimiento Industrial-Mantenimiento Petrolero-Manufactura Aeronáutica-Matemáticas Aplicadas-Mecánica Automotriz-Mecatrónica-Medicina-Mercadotecnia-Metrología Industrial-Minería-Nanotecnología-Nefrología-Negocios Internacionales-Nutrición-Pediatría-Procesos Industriales-Química Industrial-Quiropráctica -Recursos Naturales-Robótica-Seguridad Industrial y Ecología-Seguridad Pública y Ciencias Forenses-Seguridad y Automatización Industrial-Sistemas Automotrices-Sistemas Computacionales-Sistemas de Calidad-Sistemas de Producción Agropecuarios-Sociología-Tecnología Ambiental-Tecnología Farmacéutica-Tecnologías Bioalimentarias-Tecnologías de la Información-Tecnologías de la información y comunicación-Tecnologías de Manufactura-Telemática-Terapia Física-Topográfica e Hidrología-Turismo y Zootecnia.

ECORFAN-Mexico S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicas - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

Alcances, Cobertura y Audiencia

Collections es un Producto editado por ECORFAN-Mexico S.C en su Holding con repositorio en México, es una publicación científica arbitrada e indizada. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de las Área de investigación CONACYT y PRODEP respectivamente con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Ciencias. El horizonte editorial de ECORFAN-Mexico® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

Comité Arbitral

MERCADO - IBARRA, Santa Magdalena. PhD
Universidad Marista de México

CHAVEZ - GONZALEZ, Guadalupe. PhD
Universidad Autónoma de Nuevo León

DE LA MORA - ESPINOSA, Rosa Imelda. PhD
Universidad Autónoma de Querétaro

GARCÍA - VILLANUEVA, Jorge. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

CORTÉS - DILLANES, Yolanda Emperatriz. PhD
Centro Eleia

FIGUEROA - DÍAZ, María Elena. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

DELGADO - CAMPOS, Genaro Javier. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

Políticas Públicas y autonomía universitaria

Public Policies and university autonomy

HERNÁNDEZ-GUERRERO, Felipe. PhD

Universidad Autónoma de Nayarit

ID 1^{er} Autor: *Felipe, Hernández-Guerrero* / **ORC ID:** 0000-0003-3959-4160

DOI: 10.35429/C.2019.2.1.223

Políticas Públicas y autonomía universitaria

El Collection ofrecerá contribuciones seleccionadas de investigadores que contribuyan a la actividad de difusión científica de la Universidad Autónoma de Nayarit para su área de investigación en la función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento. Además de tener una evaluación total, en las manos de los directores de la Universidad Autónoma de Nayarit se colabora con calidad y puntualidad en sus capítulos, cada contribución individual fue arbitrada a estándares internacionales (RESEARCH GATE, MENDELEY, GOOGLE SCHOLAR y REDIB), el Collection propone así a la comunidad académica, los informes recientes sobre los nuevos progresos en las áreas más interesantes y prometedoras de investigación en la función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento

Prefacio

Las actuales circunstancias de la Educación Superior en México y en el resto del mundo, hacen evidente la necesidad de generar espacios donde se analicen problemas de complejos y se generen planteamientos integrales. El discutir la Educación Superior en México y expresamente la Educación Universitaria Pública, implica generar ejercicios reflexivos y profundos, donde no sólo se discuta el proyecto educativo, sino también se aborde el proyecto social, económico y político del país. No podemos hablar de universidad al margen de nuestra realidad nacional.

En este sentido, la Universidad Autónoma de Nayarit cumple con su responsabilidad social formando a los futuros profesionistas de manera integral y pertinente; lo cual requiere de una reflexión constante acerca de las necesidades de la institución y de la sociedad, a fin de innovar políticas institucionales, eficientizar procesos, diseñar nuevos programas, generar estrategias para el desarrollo del conocimiento y realizar actividades para fortalecer el contacto cercano con la sociedad.

El Programa Institucional de Seminarios Universitarios (ProISU) se inscribe en el proceso de discusión del Modelo Universitario, con el objetivo de generar espacios de discusión y reflexión torno a temáticas emergentes que contribuyan al desarrollo de materiales y publicaciones que contribuyan a fortalecer la calidad académica de la institución.

Es preciso agradecer el apoyo de la Subsecretaría de Educación Superior, en específico de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGSU) a través del Programa de Apoyo de la Educación Superior 2017 (PADES) para la publicación de estos materiales.

La colección “La Universidad Pública Estatal, líneas y escenarios” se presenta como un esfuerzo colectivo de actores pertenecientes tanto a la UAN; esta se encuentra compuesta por 5 volúmenes:

- Volumen I: “Vinculación y Extensión Universitaria y su Contribución con el Entorno”
BERNAL-TRIGUEROS, Adriana
- Volumen II: “Políticas Públicas y autonomía universitaria”
HERNÁNDEZ-GUERRERO, Felipe
- Volumen III: “Democracia y Derechos Humanos”
MORÁN-NAVARRO, Sergio Arnoldo
- Volumen IV: "Panorama actual de la Educación Superior en el mundo"
GONZÁLEZ-BASILIO, Sofía
- Volumen V: “Pensar la universidad pública en tiempos de crisis. Contribuciones a propósito de la gobernabilidad institucional”
TOSCANO-DE LA TORRE, Beatríz Angélica
ARIAS-GUZMÁN, Andrés Augusto

Las obras reúnen un conjunto de trabajos de análisis, ensayos, en torno a la función de la docencia en la Universidad, se agradece la participación de todas y todos en la construcción de esta por lo que cada colaborador se hace responsable de su obra independiente.

ZEA-VERDÍN, Aldo A. MsC
Director del Collection

Introducción

En el devenir histórico de la humanidad, ha sido una exigencia social, generar y adquirir conocimientos innovadores para satisfacer las necesidades básicas del hombre, reducir el esfuerzo y el desgaste en el trabajo, así como para alcanzar mayores niveles de comodidad y bienestar, en consecuencia y como resultado del proceso de globalización, en el cual se exigen mayores niveles de producción y rendimiento, y se manifiesta una exacerbada competencia, así como un constante cambio en la producción y difusión de la información y el conocimiento, se vuelve indispensable que desde la escuela se le brinde al alumno el apoyo necesario para desarrollar las competencias y habilidades que le permitirán hacer frente a las exigencias de la sociedad del nuevo siglo.

Es relevante que el alumno en la educación del nivel superior, adquiera el perfil profesional necesario para hacer frente a una realidad que vivirá al integrarse a la sociedad una vez egresado de la institución educativa, y es menester que la escuela, responda a las demandas de la sociedad, de una formación con mayor calidad, equidad y mejor rendición de cuentas,

La educación es un tema de interés público, ya que todo ser humano tiene derecho a una educación de calidad que promueva la autonomía personal y la libertad; derecho que la misma Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) ha estipulado y difundido en una serie de instrumentos jurídicos para que todos los países miembros de la ONU, cumplan con lo establecido, de allí que se pugne en estos países, entre los que se cuenta México, por mejoras en la educación

Es mediante la educación que se imparte en las instituciones educativas y de las competencias desarrolladas en ellas, que el alumno puede realizar los cambios necesarios encaminados a una mejor calidad de vida y a elevar al bienestar del hombre, además de que esto permite dar paso a un cambio de paradigma en cuanto al avance de la ciencia, en lo cual juega un papel de gran relevancia la investigación que en dichas instituciones se realiza.

El sistema educativo mexicano, tiene como obligación otorgar una educación de calidad con equidad a los alumnos, tal como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y se retoma en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018 del Gobierno de México, y sin embargo, pese a los esfuerzos realizado a la fecha, en el país existen y persisten importantes problemas y rezagos educativos, en comparación con otros países del mundo.

Buscando aportar en pro de la educación universitaria, se realizó el *Seminario Política Pública y autonomía Universitaria*, en el cual se abordaron una serie de tópicos y surgieron un conjunto de propuestas de política institucional, cuyo propósito está centrado en contribuir a mejorar la calidad de la educación superior que brinda la Universidad Autónoma de Nayarit.

Estas propuestas fueron recogidas e integradas en el libro que aquí se presenta, y comprende una serie de reflexiones y análisis de los docentes relacionadas con la formación del docente universitario, el desempeño como profesional de la docencia y su mejora de la práctica docente, todo ello, con la finalidad de brindar una educación de calidad.

Los trabajos que se presentan, se organizaron en líneas temáticas sobre: Evaluación y formación docente, Internacionalización de la universidad, Trabajo colegiado y, Educación virtual, mismas que permitieron realizar un diagnóstico y una propuesta de política institucional para la mejora del desempeño docente en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Hernández G. Felipe, en el artículo “La evaluación docente como política institucional para una educación superior de calidad en la Universidad Autónoma de Nayarit”, atendiendo el Enfoque del Marco Lógico, presenta una propuesta de Política institucional encaminada a evaluar al docente desde la perspectiva institucional; en la cual además de proponer la sistematización de la evaluación del docente, se destaca que en este proceso habrán de participar, tanto la administración central, los miembros de la academia en la cual participa el docente, el propio docente y los estudiantes, se establecen criterios y mecanismos de evaluación, y se plantea la necesidad y la importancia de llevar a cabo el proceso de retroalimentación del docente, sin lo cual la evaluación no tendría mucho sentido.

En relación con la temática sobre la Internacionalización de la Universidad, **Herrera R. Jesahe**, en el artículo titulado “La Formación Idiomática de los Universitarios en la Política de Internacionalización de la Educación Superior.” analiza la relación entre globalización, internacionalización y educación. Explica además, las diferentes razones, enfoques y métodos que permitirán llevar a la Educación Superior a los niveles de internacionalización, y describe además, cómo se enfoca esta Política en las instituciones universitarias mexicanas.

Se centra en la Política de internacionalización de la Universidad Autónoma de Nayarit, específicamente, en el cómo el aprendizaje de idiomas participa en esta Política. Por su parte **Zepeda H. Karim Jesús** en “Diagnóstico de la formación idiomática de los profesores de la UAN”. Señala que la internacionalización ha sido malinterpretada. No se trata sólo de ofrecer programas de movilidad, sino que es necesario entender el cambio de una manera holística: por lo que es importante considerar los programas de estudios, la formación y movilidad de tanto de profesores como de estudiantes, y aprendizaje de idiomas, involucrando en ello la cultura y tradiciones de los países a los cuales corresponda el idioma a aprender. Además de que a través del lenguaje, podemos acceder a diferentes fuentes de información y es importante involucrar las necesidades y propensiones de los estudiantes.

Respecto a la línea de trabajo de Educación virtual y a distancia, **Zepeda M. Gabriel**, en su “Análisis y propuesta de competencias TIC para los docentes de educación superior”. Se tiene como propósito el disminuir la brecha digital entre las distintas generaciones de maestros, y por tanto, se analizan diversos organismos que promueven estándares TIC, concluyéndose con una propuesta de diagnóstico y acreditación de competencias TIC para los docentes de educación superior, cuyo objetivo está orientado a mejorar la práctica docente a través de la incorporación de estas tecnologías y lograr un aprendizajes significativos en los estudiantes.

Por su parte **Rivera R. Talina**, en su propuesta de “La Educación a distancia en la Universidad Autónoma de Nayarit. Una Nueva Realidad en Educación Superior” analiza el impacto que están teniendo las tecnologías de la información y comunicación en la educación superior, principalmente, en lo que se refiere a la educación a distancia en su fase virtual en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Vargas F. Víctor, En “Desarrollo y Apropiación de Competencias Digitales y Desarrollo de Cursos en Línea” se propone identificar los procesos formativos que se encuentran registrados en el Desarrollo del Profesorado, para contar con un catálogo de los diferentes tipos de cursos, seminarios, talleres, y otros eventos académicos que se han llevado a cabo, esto con la finalidad de obtener información que sirva de retroalimentación para los próximos procesos formativos de los docentes. Para ello, se consideran diferentes fases entre las cuales se estará contemplando el diagnóstico y la captura de información, acerca de la actualidad en las competencias y conocimientos del docente.

Respecto a la formación docente **Martínez R. Juan**, en su “Diagnóstico de necesidades de formación docente de los profesores de la UAN para una política pública de calidad en la enseñanza” concluye que un porcentaje significativo de los docentes requieren de algún grado de formación en cuestiones pedagógico-didáctico, lo que implica la necesidad de implementar estrategias por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit encaminadas a la formación de sus docentes y con esto a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Salazar C. Judith con su “Trabajo colegiado como propuesta para mejorar la calidad de la práctica docente” se propone como objetivo, describir las implicaciones que tiene el trabajar colegiadamente en la figura denominada: academia. Y destaca que el trabajo colegiado debe ser un espacio en donde el docente se sienta libre para expresar lo que acontece en su práctica docente, y que sus ideas sean tomadas en cuenta para el fortalecimiento de la práctica misma. Y agrega que es importante, que cambie el sentido de la evaluación del trabajo colegiado, nos es posible que la misma se determine en el cumplimiento de indicadores meramente cuantitativos; es necesario, procesos que permitan la retroalimentación colectiva y sin simulaciones, que los miembros de la academia evalúen su actuar en la misma. Esta es la fórmula para que los docentes sean conscientes de lo que implica trabajar colaborativamente.

Ruíz D. Alma Gisela, en “Comunidades de práctica: Una alternativa para la mejora del trabajo de academias en la Universidad Autónoma de Nayarit” señala que el cultivar comunidades de práctica docente, es sin duda una oportunidad que permite mejorar los niveles de calidad de las instituciones educativas. El tener en cuenta lo que se requiere para la conformación de una comunidad de trabajo colegiado, permitirá implementar aquellas acciones que contribuyan a su conformación y garanticen el éxito para lo que han sido propuestas.

Corona T. Gabriela, con su reflexión titulada “Constitución de las academias como órgano de trabajo colegiado” hace un análisis para proponer que las academias de nivel superior, sean constituidas como órganos colegiados; lo cual debe ser considerada como medida fundamental que está impresa en la ley orgánica de la Universidad, y determina que el docente propiciará el cumplimiento de las funciones sustantivas que se enmarcan en el documento rector “Docencia, Investigación y Gestión” todo esto, con el único fin de desarrollar de manera eficaz y eficiente su desempeño docente, con un compromiso institucional y social.

Ibarra S. Lidia S. presenta “Políticas públicas de alimentación y nutrición en el contexto de la autonomía universitaria”, documento que pretende dar a conocer un análisis reflexivo realizado en torno a la asociación que debe existir entre el desempeño en el ámbito universitario y la promoción de la salud, con el fin de motivar y proporcionar líneas de acción encaminadas a mejorar las condiciones de vida del docente dentro de las instituciones de educación superior.

Gutiérrez D. Irene, por su parte, en su trabajo “Constitución de Políticas Públicas basadas en evidencias de investigación acción en el aula de clases”. Señala la necesidad de implementar políticas públicas por parte de la UAN y de cada una de las unidades académicas de acuerdo a las necesidades surgidas a los docentes en el desempeño de la actividad docente.

Plascencia B. Mónica O., realiza una “Propuesta de política institucional de capacitación para el ejercicio de la libertad de cátedra” resume que en nuestra universidad se carece de lineamientos que expliquen u orienten sobre lo que se entiende por libertad de cátedra, es por eso, que se propone una clase de política institucional en la Universidad Autónoma de Nayarit que permita orientar y capacitar a los docentes al respecto. Lo anterior permitirá contribuir a una mejora de la calidad educativa.

González B. Víctor, en su ejercicio de análisis de “Política de formación docente para la mejora de la calidad educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit” reflexiona sobre los elementos y criterios considerados para la definición de la calidad educativa, por los organismos evaluadores, para con base en ello, establecer normas y reglamentos que abonen a la formación docente.

Por último en lo que respecta a la evaluación **Vidales P. Juana E.**, con su trabajo titulado “Planeación y evaluación educativa, una necesidad de organizar y medir de manera coherente lo que se quiere y debe lograr con los estudiantes en el aula”. Señala que la “Planeación Áulica” y la “Evaluación Educativa”, juegan un rol fundamental, por lo que dichos instrumentos se deben diseñar como un si fuese un traje a la medida en cada institución educativa. Actualmente, ante la falta de estas herramientas con bases metodológicas y aplicadas de forma sistematizada en la Universidad Autónoma de Nayarit, su uso y aplicación se ha concretado en un simple requisito administrativo, sin impactar tras una reflexión profunda sobre el proceso enseñanza aprendizaje.

Nuestro Agradecimiento y reconocimiento a todos los docentes participantes en este seminario, titulado *Política Pública y autonomía Universitaria*, el cual forma parte del Programa Institucional de Seminarios Universitarios (PROINSU), lo mismo vaya para todos aquellos que de alguna manera u otra, apoyaron para que este fuera llevado a buen puerto, en especial, a la Maestra Alejandra Estefanía Pastrana Martínez, al responsable de la Unidad de Desarrollo Institucional, Maestro Aldo Zea Verdín, a los miembros de la Dirección de Desarrollo del Profesorado de la Secretaría de Docencia, y sobre todo, al Rector Jorge Ignacio Peña González, por su apertura, dedicación y empeño en el desarrollo y mejoramiento de la educación superior de nuestra Universidad, la Universidad Autónoma de Nayarit.

“Por lo nuestro a lo Universal”

Contenido

Constitución de Políticas Públicas basadas en evidencia de investigación acción en el aula de clases	1
Resumen	2
Abstract	2
Introducción	2
Evolución de la política pública desde los años cincuenta a finales de siglo XX	2
Implementación de políticas públicas en el siglo XXI	4
¿Qué es Política Pública?	6
Implementación de políticas públicas educativas basadas en evidencia	6
Constitución de comunidades de aprendizaje en la educación	7
Aspectos del papel del líder	8
Procesos implicados en la creación y el desarrollo de las comunidades docentes de aprendizaje	8
Investigación acción en el aula de clases	9
Principios Éticos	9
Conclusión	10
Referencias	11
Política de formación docente para la mejora de la calidad educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit	13
Resumen	14
Abstract	14
Introducción	14
Contexto	14
Metodología	16
Antecedentes de la formación docente	16
Marco teórico	17
Marco legislativo de la educación	17
Algunos planteamientos sobre la formación	18
Modelos de Formación docentes para la educación superior	20
Resultados	21
Agradecimientos	28
Conclusiones y recomendaciones	28
Recomendaciones	28
Referencias	29
El trabajo colegiado como propuesta para mejorar la calidad de la práctica docente	32
Resumen	33
Abstract	33
El trabajo colegiado como propuesta para mejorar la calidad de la práctica docente	34
¿Qué es ser docente?	34
El fundamento de las academias	35
Implicaciones del trabajo colegiado	38
Propuestas hacia el trabajo colegiado	39
Agradecimiento	40
Conclusiones	40
Referencias	41
Políticas públicas de alimentación y nutrición en el contexto de la autonomía universitaria	42
Resumen	43
Abstract	43
Introducción	43
Metodología	44
Seguridad Alimentaria	44
Hambre y desnutrición	45
Situación del hambre en México	46
Programas alimentarios y políticas asistenciales para la seguridad alimentaria en México a partir de la década de los ochenta	46
La perspectiva de la seguridad alimentaria en las políticas alimentarias	50
Universidades y promoción de la salud	54
Conclusiones	56
Referencias	57

Diagnóstico de necesidades de formación docente de profesores de la UAN para una política pública de calidad en la enseñanza	62
Resumen	63
Abstract	63
Introducción	63
Formación docente	64
La calidad de Educativa	68
Políticas públicas en educación en México	69
Metodología	71
Resultados	71
Agradecimientos	82
Conclusiones	82
Referencias	82
Planeación y evaluación educativa, una necesidad de organizar y medir de manera coherente lo que se quiere y debe lograr con los estudiantes en el aula	85
Resumen	86
Abstract	86
Introducción	86
Planeación de la clase	87
Evaluación Educativa	88
Contexto actual	90
Y entonces ¿Qué es lo se debería hacer?	92
Agradecimiento	92
Conclusiones	92
Referencias	92
Constitución de las academias como órgano de trabajo colegiado	94
Resumen	95
Abstract	95
Introducción	95
Antecedentes	96
Desarrollo	98
Propuesta	100
Conclusión	103
Referencias	104
La evaluación docente como política institucional para una educación superior de calidad en la Universidad Autónoma de Nayarit	106
Resumen	107
Abstract	107
Introducción	107
Contexto internacional	108
Contexto Nacional	108
Contexto estatal	110
Situación laboral estatal de los jóvenes de acuerdo a su nivel de estudios e ingresos	111
Problemas identificados en el sector educativo	111
Propuestas estratégicas identificadas para mejorar la calidad de la educación	112
Marco teórico	112
El papel del docente y la educación de calidad	112
La evaluación para la educación de calidad	113
Propuesta: La evaluación docente como Política Institucional para una educación superior de calidad en la Universidad Autónoma de Nayarit	114
Referencias	122
La educación a distancia en la Universidad Autónoma de Nayarit. Una nueva realidad en Educación Superior	124
Resumen	125
Abstract	125
¿Se encuentra la Universidad Pública Mexicana bajo un nuevo paradigma en cuanto a la educación a nivel superior?	126
El reforzamiento de la Educación Superior a Distancia en México	129
Referencias	138

Desarrollo y apropiación de competencias digitales y desarrollo de cursos en línea	140
Resumen	141
Abstract	141
Introducción	141
Competencia	142
Competencia digital	143
Nuevos roles del docente y el alumno	146
Educación virtual	148
Docente en educación virtual	150
Caso Universidad	151
Propuesta	151
Referencias	154
La Formación Idiomática de los Universitarios en la Política de Internacionalización de la Educación Superior	156
Resumen	157
Abstract	157
Globalización, internacionalización y Educación	157
Razones, enfoques y métodos para la internacionalización de la Educación Superior	159
La internacionalización de la Educación Superior en México	161
La internacionalización en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	162
La formación idiomática como parte de la internacionalización de la Educación Superior	163
Propuesta para la formación idiomática de los universitarios en la Política de Internacionalización de la UAN	164
Agradecimiento	165
Referencias	165
Análisis y propuesta de competencias TIC para los docentes de educación superior	167
Resumen	168
Abstract	168
Introducción	168
Las TIC en la agenda estratégica	168
Competencias TIC	169
Estándares de competencias TIC	170
Modelo de competencias en TIC	173
Propuesta para diagnosticar y evaluar competencias en TIC	174
Conclusiones	174
Anexo	175
Referencias	176
Comunidades de práctica: Una alternativa para la mejora del trabajo de academias en la Universidad Autónoma de Nayarit	178
Resumen	179
Abstract	179
Introducción	179
Comunidades de práctica	179
Conformación de comunidades de práctica	181
Plan de acción para la integración de una comunidad de práctica	183
Conclusiones	187
Referencias	187
Diagnóstico de la formación idiomática de profesores de la UAN	189
Resumen	190
Abstract	190
La internacionalización	190
La internacionalización en la UAN	191
¿Cuáles son las razones para aprender inglés?	192
¿Qué implica aprender una lengua?	193
El MCER y la descripción de los usuarios de la lengua	194
Descripción global de los usuarios y niveles	194
La enseñanza del inglés para atender necesidades más específicas	196

Conclusiones y propuesta	196
Referencias	197
Propuesta de política institucional de capacitación para el ejercicio de la libertad de cátedra	199
Resumen	200
Abstract	200
Introducción	200
Referentes teóricos	200
Problema	201
Método que se desarrolló para la elaboración de la propuesta de la Política Educativa	203
Resultados	205
Anexos	206
Agradecimiento	207
Conclusiones	207
Referencias	207

La evaluación docente como política institucional para una educación superior de calidad en la Universidad Autónoma de Nayarit

Teaching evaluation as an institutional policy for quality higher education at the Universidad Autónoma de Nayarit

HERNÁNDEZ-GUERRERO, Felipe

Universidad Autónoma de Nayarit

ID 1^{er} Autor: *Felipe, Hernández-Guerrero* / ORC ID: 0000-0003-3959-4160

Resumen

En este trabajo se realiza un breve marco contextual de la situación que priva en la educación del nivel medio superior y superior en el país y en el estado de Nayarit, así como un marco teórico relacionado con la calidad de la educación superior y el papel que en ello juega el docente. Posteriormente se presenta una propuesta metodológica de evaluación del docente universitario soportada en el Método del Marco Lógico, cuyo procedimiento exige en una primera instancia, identificar de manera colaborativa del problema o problemas relacionados con el objetivo del aseguramiento de la calidad educativa y sus causas determinantes; para a partir de ahí, realizar propuestas de estrategias encaminadas a resolver dicho problema, priorizando todo aquello que tiene relación con desempeño del docente para alcanzar logro del objetivo institucional. El método permite identificar el problema central, sus causas y sus efectos, así como una visión clara sobre qué es lo que se tiene que hacer para resolver el o los problemas identificados. Esta propuesta requiere de la identificación de los responsables de la evaluación; la elaboración de los indicadores que habrán de servir para determinar el nivel de logro del objetivo; el conocimiento y aprobación del docente sobre su evaluación; y la necesidad de complementar la evaluación con la retroalimentación.

Evaluación, Calidad, Desempeño docente, Marco lógico

Abstract

This paper provides a brief contextual framework of the situation that prevails in the high school and higher education level in Mexico and in the state of Nayarit, as well as a theoretical framework related to the quality of higher education and the role that teachers play in it. A methodological proposal is then presented for the evaluation of university teaching staff based on the Logical Framework method, the procedure for which requires, in the first instance, the collaborative identification of the problem or problems related to the objective of assuring the quality of education and its determining causes, in order to make proposals for strategies aimed at resolving this problem, giving priority to everything related to teacher performance in order to achieve the institutional objective. The method allows the identification of the central problem, its causes and effects, as well as a clear vision of what needs to be done to solve the identified problem or problems. This proposal requires the identification of those responsible for the evaluation; the elaboration of the indicators that will serve to determine the level of achievement of the objective; the knowledge and approval of the teacher regarding its evaluation; and the need to complement the evaluation with feedback.

Evaluation, Quality, Teaching performance, Logical framework

Introducción

La evaluación del docente, independientemente del nivel en que se lleve a cabo, más que verlo como un medio para cuestionar el accionar y el desempeño de los docentes, debe ser considerado como un proceso complejo, encaminado a identificar y eliminar las falencias y carencias que se manifiestan en el docente al llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual, se verá expresado a final de cuentas, en la formación de los jóvenes que habrán de ser los responsables del cambio y de la construcción de la sociedad del futuro.

De ahí, el interés y la importancia de realizar esta propuesta metodológica, en la cual se establece la necesidad de sistematizar y mantener la evaluación docente como una política institucional que coadyuve a elevar los niveles de la calidad de la educación que se oferta en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Una herramienta que ha sido empleada de manera importante en los procesos de evaluación de la política pública, es el Método del Marco Lógico, el cual permite identificar el problema central, las causas y los efectos a atacar de dicho problema; de igual manera, con este método se establece el fin u objetivo central que surge del problema central, y se plantean las estrategias que se han de incorporar para alcanzar dicho objetivo, así como los indicadores que permiten contrastar lo planeado (esperado) con los logros alcanzados.

En consecuencia y considerando que uno de los objetivos institucionales es el aseguramiento de la calidad de la educación, se parte de la hipótesis de que si se incorpora la propuesta metodológica en el proceso de evaluación docente, se alcanzarán mayores niveles de calidad en la educación superior

Contexto internacional

La consolidación del proceso de globalización económica que se ha venido manifestando desde las dos últimas décadas del siglo pasado, si bien ha permitido que una pequeña proporción de la población mundial se vea beneficiada desde una perspectiva económica, no es menos cierto que sus efectos adversos se han dejado sentir para una gran parte de la población en los diferentes países del mundo.

Lo señalado, se ha venido a expresar en dos fenómenos de gran impacto social: el reforzamiento de la concentración de la riqueza en unos pocos personajes del mundo; y en una pobreza que se hace cada vez más evidente y profunda para la gran mayoría de los miembros de la sociedad mundial; ya que durante el periodo comprendido entre el 2000 y el 2015, el 1% de la población más rica concentra el 50% de la riqueza que se ha generado en el mundo, mientras que la mitad de la población más pobre, solo ha conseguido percibir el 1% de dicha riqueza en los últimos 15 años; y a pesar de los esfuerzos realizados por países y organismos internacionales para abatir la pobreza extrema, aproximadamente un 9.6% de la población mundial viven en esta condición; población que para su subsistencia, apenas cuenta con 1.90 Dólares o 1.6 Euros al día. (García, 2015)

En el ámbito de la educación, los datos señalan que a inicios del presente siglo, se contabilizaron 900 millones de adultos en condición de analfabetas y, viendo la situación en términos de países, se tiene que en 60 de ellos, la escolaridad promedio de sus habitantes no alcanza a llegar a dos años y en 19 países la escolaridad es inferior a un año. Igual de grave es el saber que un 45% de los niños que estudian y se inscriben al primer grado de primaria, se vuelve repitente, o sea, reprueban el primer grado y se vuelven a inscribir al mismo. (Hardoon et.al. Enero 2016).

Ante tal situación los organismos internacionales como Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) han realizado foros y procesos de análisis para presentar propuestas encaminadas a resolver la situación educativa que priva en el mundo, de donde surgió la Agenda Mundial de la Educación 2030 de la UNESCO, en la que se plantea como cuarto objetivo de desarrollo sostenible: *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*, y de igual manera se establecen siete metas educativas, destacando entre ellas: El acceso igualitario a la educación técnica/profesional y superior y el desarrollo de habilidades adecuadas para un trabajo decente.

Contexto Nacional

Para el caso de México, la situación en el ámbito educativo, no ha sido tan halagadora, y esto se puede observar en el diagnóstico presentado en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2013-2018, en el cual se reconoce la grave situación que vive la educación en sus diferentes niveles, pues si bien, se llegan a alcanzar altos índices de cobertura en primaria producto del comportamiento demográfico que se ha manifestado en los últimos años en el país, para los niveles subsecuentes se visualizan problemas relacionados con la cobertura y la eficiencia terminal, al reconocer que de 100 niños que ingresan a primaria, en secundaria egresan solo 76 adolescentes; mientras que en la educación media superior, solo se alcanza una cobertura del 66.3% de la población en edad escolar identificada para este nivel.

Otro de los graves problemas que se aborda en el PND, es la población en rezago educativo, la cual alcanza los 32.3 millones de personas (entre los que se cuentan 5.1 millones de analfabetas), y que representa el 38.5% de la población mayor de 15 años; a lo que se suma el hecho de que existen 15 millones de personas mayores de 18 años que no han realizado los estudios bachillerato.

En el caso específico de la educación media superior, se destaca que si bien en ella se atiende un total de 4.4 millones de jóvenes, de cada 100 egresados en este nivel, se inscriben al nivel superior 85.9; con lo cual la matrícula alcanzada en este último nivel, fue de 3.3 millones de registros, sin embargo esto apenas representó una cobertura del 29.2% de los jóvenes en la edad escolar correspondiente.

Otra de las preocupaciones expresadas por el gobierno mexicano, está centrada en la imagen del país por el lugar en el cual se ha ubicado históricamente entre los países miembros de la OCDE en el aspecto educativo, y que de acuerdo al dato citado en el PND, (año 2009), México se ubicó en el último lugar, de acuerdo con los resultados de la evaluación PISA.

En el PND, se reconoce que de los Jóvenes egresados de carreras profesionales, un gran porcentaje¹ de ellos no desarrollan actividades afines a sus profesiones, por lo cual se reconoce la existencia de una percepción negativa, en el sentido de que la educación no los provee de las habilidades, capacidades y competencias para una incorporación exitosa al mercado laboral.

Ante tal situación, el Gobierno Mexicano se plantea la necesidad de implementar políticas que garanticen el derecho a una educación de calidad, que articule los distintos niveles educativos y establezca la vinculación de su quehacer científico, con el desarrollo tecnológico y el sector productivo, esto con el objetivo de generar capital humano de calidad.

En consecuencia, se puntualiza que para alcanzar una educación de calidad se requiere que los planes y programas educativos que se oferten en las instituciones que forman a los jóvenes, sean congruentes y atiendan las necesidades de la sociedad y del sector productivo; de igual forma se destaca la necesidad de un sistema de profesionalización de la carrera docente que estimule el desempeño académico y, la exigencia de fortalecer los procesos de formación y actualización. (PND 2013-2018; págs. 59,60 y 61)

En ese sentido, uno de los Objetivos que se propone el Gobierno federal, vinculado con la educación (3.1), establece el desarrollo del potencial humano con educación de calidad, y para su logro se proponen como estrategias: un sistema de profesionalización docente soportado en la formación selección, actualización y evaluación; establecer la pertinencia de los planes y programas de estudio y el desarrollo de aprendizajes significativos, la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje, entre otras de no menor importancia

Para ello se plantean un conjunto de líneas de acción, como: el desarrollo profesional de los maestros; la formación para docentes y directivos; la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información; el proceso de reclutamiento de directores y docentes (mediante concurso de selección); la formación inicial docente; el mejoramiento del profesorado para su desempeño en la docencia y la investigación; retroalimentación y evaluación el trabajo pedagógico de los docentes. (Ibíd. Págs. 123 y 124)

Sin embargo y después de casi seis años de gobierno, la problemática de la educación sigue manifestando serias deficiencias y no muy visibles logros, pues retomando los datos para años recientes, de acuerdo a lo planteado por Acción ciudadana se reconoce que aun cuando se ha visto reducida población en condición de analfabetismo en un 1.1% durante el periodo comprendido del año 2010 al 2015; la condición de analfabetismo para este último año, alcanzó a un aproximado de 6.9 millones de personas, lo que representó el 5.8% de una población total de 119.5 millones de habitantes.

Además, de que se señala que para el año 2015, la población total mayor de 15 años sumó aproximadamente 88.5 millones de personas, de ella, el 53.5% contaba con educación básica de primaria y secundaria, lo que indica que un 46.5% carecía de dichos niveles de estudio; mientras que un 21.7% de la misma población, había realizado estudios de educación media superior y, tan solo un 18.2% de personas en la edad señalada, realizó estudios correspondientes a la educación superior. (Acción ciudadana contra la pobreza, 2016.)

De acuerdo con los datos de la OCDE en su informe “Panorama de la Educación 2015”, al contrastar la población con estudios de licenciatura entre los países miembros de dicho organismo, México ocupó el último lugar, pues considerando el total de la población joven y adulta, sólo 16% de ellos cuenta con una carrera o estudios de licenciatura, un 21% de los mexicanos en edad de entre 25 y 34 años cuenta con título universitario y, solo un 12% cuenta con dicho título, si se considera el rango comprendido entre los 55 y 64 años de edad.

¹ Ciencias Administrativas: 49.6%, Contaduría: 67.7% y Derecho: 68% (PND 2013-2018, Pág. 62)

De igual manera, el informe destaca que un 55% de la población en el rango señalado (25-34 años) carecen de educación media superior, razón por lo cual, sus salarios son al menos 200% menores que los de los profesionistas, quedando dicha población en condiciones precarias para alcanzar un nivel de vida digno.

Al atender los datos de la Secretaría del Trabajo, el mismo informe destaca el hecho de que el 16% de los jóvenes y adultos con licenciatura, aspiran a ganar en promedio entre 10,000 y 15,000 pesos mensuales.

Mientras que los que cuentan con estudios de nivel medio superior y la licenciatura trunca, ganan dos o tres veces menos, esto es sueldos de entre 5,000 y 10,000 pesos mensuales en promedio. Los que estudiaron primaria o secundaria, según su experiencia y área de empleo, apenas aspirarían a salarios entre 3,000 y 4,000 mil pesos mensuales en promedio. (Mendoza, 2016).

Respecto a la cobertura en educación superior, la Secretaría de Educación Pública, destacó que en un período de 25 años la matrícula en se vio más que triplicada, ya que en el año de 1990, esta era de un millón de alumnos registrados y para el año 2015, alcanzó la cifra de 3.8 millones de personas, logrando una cobertura del 34.1 en este nivel (El informador, 2015)

Contexto estatal

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Pública, el *Analfabetismo* en el estado de Nayarit ha mantenido una tendencia descendente, pues del 11% que se tenía para ciclo escolar 1990/91, en el ciclo escolar 2015/16 el porcentaje de este indicador, se vio reducido a un 4.8%; mientras que en el caso del *Grado Promedio de escolaridad*, se observa que el comportamiento de este indicador ha manifestado una tendencia a crecer en los ciclos que comprenden el periodo considerado, pues el ciclo 1990/91, el grado promedio de escolaridad alcanzaba los 6.1 años y ya en el ciclo escolar 2015/16, fueron 9.2 años el promedio de escolaridad para la población nayarita.

Siguiendo los datos de la misma SEP, para el caso de la *Educación media Superior* y en relación con los indicadores de *absorción*, *cobertura*, *abandono escolar* y *eficiencia terminal*, se encontró que para este nivel educativo el porcentaje de la *absorción* en el ciclo escolar 1990/91 fue del 79.2%; sin embargo, la cobertura de la población en edad de estudiar este nivel (15-17 años), apenas alcanzó un 40.6%; como contraparte, el *abandono escolar* de la población incorporada a estos estudios, representó un 21.8% y la *eficiencia terminal* apenas alcanzó el 41.6%. Las cifras son bastantes diferentes si se considera el profesional técnico y el bachillerato de manera separada; ya que se tiene para el bachillerato: *absorción* 48.7%, en la *cobertura* 26%, en el *abandono escolar* 32.9%, y en *eficiencia terminal* 54.8%.

Para el ciclo escolar 2015/16, se tiene que, de la población potencial para realizar estudios del nivel medio superior, se encontró que el nivel de *absorción* era del 117%, la *cobertura* alcanzó el 76%; el *abandono escolar* fue el 18.9%, y la *eficiencia terminal* el 60%.

Centrando la atención en la *Educación superior*, y considerando el mismo periodo el comportamiento histórico de los indicadores seleccionados, es el que a continuación se describe:

Para el ciclo escolar 1990/91 se tuvo una *absorción* del 72.1% mientras que la *cobertura* fue de apenas un 13.3%, y el *abandono escolar* alcanzó un 18.8%. Si se excluye la educación Normal, y se considera solo la licenciatura, los datos cambian de manera significativa, ya que el porcentaje de *absorción*, se ve reducido a un 50%; de igual manera se ven reducidos, aunque no en la misma magnitud, los porcentajes de *cobertura* y *abandono escolar* pasando a un 8% y 11% respectivamente.

Diez años después, en el ciclo escolar 2000/01, la *absorción* fue de un 72.6%, la *cobertura* creció alcanzando el 23% de la población en la edad escolar correspondiente, mientras que el *abandono escolar* se vio reducido de manera importante, quedando en un 4.2%; si de igual manera, se excluyen los estudios de Normal, los datos para el ciclo 2000/01 serían de 61.4% para la *absorción*, 13.9%, en el caso de la *cobertura* y 9.6% de *abandono escolar*.

En el ciclo escolar 2010/11, se observa que el indicador de la *absorción* crece hasta un 105.0%, la *cobertura escolar* crece para alcanzar el 29.8% de la población en la edad correspondiente, mientras que el *abandono escolar* se vio incrementado para alcanzar el 14.3%. Si se excluye la Normal, la *absorción* en la licenciatura alcanzó el 94.3%, la *cobertura* el 26.8% y el *abandono escolar* el 17.8%.

Para el ciclo escolar 2015/16, la *absorción* del nivel superior alcanzó el 70.2%, con una *cobertura* del 39.1% y un *abandono escolar* del 5.2%, en el caso de la licenciatura el porcentaje alcanzó el 25.4%

Situación laboral estatal de los jóvenes de acuerdo a su nivel de estudios e ingresos

De acuerdo con el INEGI, para el año 2016 Nayarit contaba con una población total de 1'232,235 personas, de las cuales se identificó como población menor de 15 años, a un total de 338,965 personas, mientras que en la población mayor de 15 años se contabilizó un total de 893,270 personas; y según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los mayores de 15 años, se encontraban ocupados 559,415 personas; de los cuales se identificaban como trabajadores asalariados un total de 342,396 personas, de ellos, se ubicaban en los estratos de sin ingresos o con bajos niveles de ingreso (dos salarios mínimos o menos) un total de 282,037 personas, lo que representaba el 82.37% de los trabajadores asalariados.

Mientras que, si se considera el nivel de estudios de las personas ocupadas asalariadas de acuerdo con su nivel de estudios se observa que una cuarta parte de la población ocupada, el 25%, solo contaba con estudios de primaria; poco más del 50% de la población contaban con estudios de secundaria y media superior; en tanto que, apenas un 20% contaban con estudios del nivel superior, cabe señalar que en el caso de la población ocupada, se consideran tanto asalariados, como empleadores y trabajadores por cuenta propia. (Ver en la tabla 1)

Por otro lado, atendiendo los datos de la misma secretaría, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo realizada el 30 de marzo de 2016, se tiene que el porcentaje promedio de la población desocupada con estudios de nivel medio superior y superior mayores de 15 años, para el 2014 y 2015, fue de un 40.53% y 41.7% respectivamente; mientras que en el caso de la población ocupada con estudios de nivel medio superior y superior, el porcentaje para estos mismos años fue del 32.82% y, de 33.44% respectivamente.

Tabla 1 Distribución de la población ocupada total y asalariada por ingresos percibidos y nivel de estudios realizados: Nayarit 2015

Población Ocupada	Trabajadores asalariados	No Recibe Ingresos	Menos de un salario Mínimo	De 1 a 2 salarios mínimos	Más de 2 salarios mínimos
559415	342,396	52,390	96,311	133,336	60,359
Porcentaje de la población ocupada según ingresos					
	61%	9%	17%	24%	10.7%
Porcentaje de la población asalariada según ingresos					
		15.30%	28.12%	38.94%	17.62
Población Ocupada	Trabajadores asalariados	Sin instrucción	Primaria	Secundaria y media superior	Superior
559415	342,396	24,333	139,717	282,614	112,751
Porcentaje de población ocupada según estudios realizados					
		4%	25%	51%	20%

Fuente: Elaboración propia con datos de tomados de Nayarit, Información Laboral 2016. STPS: Subsecretaría de empleo y productividad laboral

Problemas identificados en el sector educativo

En este sub-punto se presentan los problemas identificados en la educación nacional y estatal en sus distintos niveles, priorizando los relacionados con la educación media superior y superior, por ser las que mantienen estrecha relación con el objeto de estudio de este trabajo.

Ámbito Internacional: Analfabetismo, baja escolaridad promedio, repitencia, deserción.

Nacional: Analfabetismo, rezago educativo, absorción, cobertura, titulación, eficiencia terminal, problemas de bajos salarios por bajos niveles de estudio de la población ocupada, y problemas para la incorporación al mercado laboral, aun contando con nivel superior de estudios.

Nayarit: En el estado, aun cuando existen los problemas de analfabetismo, además de contar con un porcentaje bajo en el último año de observación, la tendencia manifestada ha sido a reducirse; en relación al grado promedio de escolaridad se tiene que a pesar de que presenta una tendencia a crecer, difícilmente, es superior al nivel secundaria.

Educación media superior: puntos positivos han sido el crecimiento de manera por demás significativa de la absorción y la cobertura, aun cuando esta últimas todavía no alcanza a cubrir la demanda total; sin embargo, como contraparte se tiene como puntos negativos, que el abandono escolar ha crecido de manera importante y, la eficiencia terminal se ha visto reducida.

Educación Superior: absorción, cobertura y, abandono escolar, estos indicadores además de que no han sido nada halagadores para el estado de Nayarit, la tendencia a mejorar es muy lenta de acuerdo a los datos del periodo de análisis.

Población Económicamente Activa: Población ocupada mayormente asalariada, más del 50% de la población ocupada con bajos ingresos (sin ingresos o ingresos menores a dos salarios mínimos); de la población ocupada solo un 20% cuenta con estudios de nivel superior; gran porcentaje de la población con estudios de media superior y superior desocupada; y bajos porcentajes de la población ocupada con estudios de nivel medio superior y superior.

Analizando el comportamiento de los indicadores seleccionados podemos concluir, que en el caso de la *cobertura*, aun cuando el porcentaje alcanzado expresa una tendencia a mejorar desde 1990 al 2015, en el último año considerado, el porcentaje no cubierto de la población en las edades que corresponde a estos estudios, todavía es bastante significativo, tanto para la educación media superior (24%), como para la educación superior, sin posgrado (60.9%).

Respecto al *abandono escolar* en el nivel medio superior, los datos expuestos indican que durante el periodo 1990-2010, se presentó una mejora, sin embargo para el ciclo escolar 2015/16, nuevamente se vio incrementado; en el caso del nivel superior (licenciatura sin posgrado), el abandono escolar también manifiesta una leve reducción del año 1990 al 2000, volviendo aumentar para el año 2010 en poco más de 8 puntos porcentuales, y lo mismo acontece para el año 2015.

Propuestas estratégicas identificadas para mejorar la calidad de la educación

Selección, profesionalización del docente, formación, actualización, capacitación, evaluación y retroalimentación. Dotación de aprendizajes significativos, pertinencia de planes y programas, incorporación de las TIC.

Marco teórico

El papel del docente y la educación de calidad

En cualquier institución educativa, el docente es quien asume la responsabilidad de llevar a cabo el proceso formativo de los estudiantes; en consecuencia, un factor de gran importancia para el logro de una educación de calidad en cualquier nivel o sistema educativo, es el desempeño del profesional² de la docencia. Sin embargo, para un desempeño eficaz del docente, no basta solo con los conocimientos disciplinares y pedagógico didácticos; sino que además, es indispensable el desarrollo de habilidades que le permitan llevar a cabo de manera adecuada el proceso de enseñanza aprendizaje; saber realizar inferencias con base en los resultados y comportamientos de sus alumnos; el desarrollo de las habilidades para una comunicación asertiva y para la creación de ambientes escolares, algunas de las cuales requieren del trabajo en aula y la práctica cotidiana (Martínez, 2008)

² Profesional.- Persona que ejerce una actividad como profesión, siendo remunerado por ello. <https://es.thefreedictionary.com/profesional>

En consecuencia y ante las exigencias de la educación actual, es más que importante que el docente participe en los procesos de formación y actualización profesional, siempre atendiendo las necesidades que se le presentan en su desempeño docente, procurando siempre incorporar el conocimiento científico, los avances científico tecnológicos y los medios de comunicación para mejorar la calidad de la educación que se ofrece en las instituciones donde se desenvuelve como un profesional de la docencia.

En ese sentido, una estrategia fundamental a seguir, habrá de estar orientada a promover la formación y capacitación que le permita al docente un desempeño de calidad, y atender las demandas reales de su profesión. (Marchesí Álvaro, S.F.)

Otras estrategias que se han seguido para el logro de una educación de calidad, relacionadas con el docente como sujeto formativo de los estudiantes, se encuentran en el documento titulado; “*Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo, para alcanzar sus objetivos*”, en el cual se destacan tres puntos relacionados con el docente y su formación.

El primero de ellos, establece que al realizar el proceso de contratación del personal docente, siempre habrá de buscarse que sean las personas más aptas para ejercer la docencia; un segundo punto, corresponde al hecho de llevar a cabo los procesos necesarios que permitan a los docentes alcanzar los mayores grados de eficiencia; y un tercer punto vinculado con los anteriores, es el de garantizar que el sistema sea capaz de brindar la mejor instrucción posible a todos los alumnos. (Barber Michel y Mona Moursehd, 2008)

Además, para alcanzar el objetivo, educación de calidad, se considera necesario transitar por los caminos de la *eficacia*, que se expresa en el logro de los objetivos y metas institucionales; la *relevancia*, cuya exigencia, se centra en ofertar contenidos relacionados con el ámbito laboral y social, los cuales habrán de caracterizarse por su pertinencia, utilidad y trascendencia; y la *eficiencia*, encaminada al uso racional y correcto de los recursos con que se cuenta, de tal forma que los objetivos y metas se logren con el menor recurso y esfuerzo posible. (Ávalos; 2009)

La evaluación para la educación de calidad

Tal como lo establece Quesada (1988; citado en Córdova, 2010), la evaluación es un proceso que va a permitir la formación de juicios de valor, que nos den los elementos para llevar a cabo la toma de decisiones acertadas; en consecuencia, los resultados de la evaluación nos llevan a conocer los obstáculos que impiden el logro de los objetivos y su viabilidad, así como a corregir o realizar nuevas propuestas estratégicas, que conlleven al logro de los objetivos propuestos.

Esta percepción, se refuerza con lo planteado por Olmedo (1993; citado en Córdova, 2010), quien destaca que la evaluación es indispensable para contar con una visión clara sobre los errores cometidos y los obstáculos que impiden el logro de los objetivos, para su superación; igual de importante se considera el conocer lo realizado de manera acertada, y las condiciones para mejorarlo.

(Castillo, 2002; citado en Aguilar, S.F.), coincidente con este concepto, señala que la Evaluación educativa debe de ser vista como un proceso que habrá de orientarse a la obtención de información con la finalidad de llevar a cabo la formulación de juicios de valor que permitan la toma decisiones de mejora.

Por su parte (Córdova, 2010), señala que, para llevar a cabo el proceso de la Evaluación educativa, deben de considerarse un conjunto de elementos, entre los que destacan: las instituciones, los planes y programas, el sistema educativo, los profesores, los alumnos, el aprendizaje, la administración, la dirección académica, entre otros más.

Si asumimos que al realizar la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, se valoran los resultados obtenidos por los participantes en dicho proceso en relación con los objetivos establecidos, tal como lo escribe Carreño (1991; citado en Córdova, 2010), en congruencia con ello, tendremos que al hablar sobre la determinación del desempeño del docente, se habrá de enfatizar en la necesidad de comprender el cómo los mecanismos de evaluación pueden dar cuenta de su calidad y la manera en que se relacionan los resultados obtenidos, con los aprendizaje de los estudiantes.

Igual de importante es, que tanto el docente como quien lleva a cabo el proceso de evaluación, comprendan las formas en que se desarrolla, los objetivos institucionales que se pretenden alcanzar con el trabajo docente, la manera en que estos se expresan en los resultados de la calidad de su desempeño y las razones por las cuales se instrumenta este proceso (Alvarado y otros, S.F.)

En consecuencia y aplicado al proceso de enseñanza aprendizaje, la evaluación permite identificar las evidencias que habrán de atenderse, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje (Morán, 1981; citado en Córdova, 2010)

La evaluación docente, hay que entenderla como un proceso de vital importancia que permite conocer la calidad del desempeño como profesional de la docencia en su ámbito laboral, sin embargo, es necesario tener en cuenta que dicho proceso no debe de considerarse de manera aislada, sino que habrá de verse más como parte de una estrategia integral cuyo propósito está encaminado a mejorar la calidad de la educación; razón por lo cual, se hace necesario contar con un buen sistema de evaluación, en cuya elaboración participen tanto directivos como docentes, definiendo para ello, los estándares de aprendizaje que los estudiantes habrán de alcanzar y que servirán de base para llevar a cabo el proceso evaluativo.

Dichos estándares de aprendizaje, deberán estar articulados con los estándares de enseñanza docente que habrán de permitir aprendizajes significativos y, los cuales deberán ser reconocidos por los docentes para el desarrollo de su función. (Martínez Rizo, 2017)

En relación con la autoevaluación del docente, se coincide con que esta habrá de verse más como un proceso de auto-reflexión respecto de su desempeño como profesional de la docencia, hecho que le habrá de permitir la identificación de sus fortalezas y debilidades; y proyectar así, un camino para potenciar las primeras y superar las segundas, tal como se plantea en el documento del Ministerio de Educación Chileno MINEDUC-PNUD (Macarena y Otros, S. F.)

En ese sentido, tanto la evaluación como la autoevaluación, habrán de funcionar como un medio de retroalimentación que le permite al docente el entendimiento de los problemas en el logro del aprendizaje por parte de los estudiantes, en tanto que la formación, actualización y capacitación, contribuirán a la adquisición del conocimiento de una diversidad de métodos y estrategias de enseñanza para estar en la posibilidad real de lograr una mejor calidad de la educación.

Finalmente, se coincide con la idea de que la evaluación docente es una etapa importante de un proceso, cuya finalidad está encaminada a la comprobación sistemática del cumplimiento de los objetivos previamente estipulados en la planeación institucional, y para lo cual se requiere el conocimiento de los resultados logrados en el desempeño del profesional de la docencia (Clery, 2017)

Propuesta: La evaluación docente como Política Institucional para una educación superior de calidad en la Universidad Autónoma de Nayarit

Marco Institucional para la evaluación docente en la UAN

A partir de la *Reforma del 2003*, se elabora una propuesta de modelo académico para la Universidad Autónoma de Nayarit, en el cual se establecen un conjunto de características y acciones para su conformación, instrumentación y desarrollo, las que se ha buscado atender para poder cumplir con la misión institucional.

En el documento se considera que para realizar el cambio de modelo, el cual se presenta como un sistema flexible, por créditos, y multi e interdisciplinario; el rol del docente habrá de centrarse en el alumno, a quien habrá de facilitarle la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que habrán de permitirle un desempeño profesional soportado en un aprendizaje permanente, evitando prácticas didácticas aisladas y personalistas. Sin embargo, hace falta establecer las cualidades, habilidades y competencias con que ha de contar el docente, para cumplir con el rol que se le asigna, entre las que es necesario considerar el conocimiento, selección y aplicación de estrategias didácticas en el contexto áulico, conocimiento y uso adecuado de las herramientas y tecnologías en el proceso educativo, competencias que habrán de ser correspondientes con el perfil del docente.

Por otro lado en el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022*, se establece que la *Misión Institucional* de la Universidad Autónoma de Nayarit, está centrada en la formación integral de los jóvenes estudiantes que se atienden en los distintos niveles, así como en la generación, actualización y divulgación del saber en todas las áreas del conocimiento, la extensión de los servicios y la promoción de la cultura y las manifestaciones artísticas, con un alto sentido de responsabilidad social, principios y valores universitarios, para el desarrollo de una sociedad sustentable, más justa, equitativa y democrática.

Esta tarea se retoma al plantear la *Visión 2022*, en la cual se espera una universidad caracterizada por ser una institución abierta al cambio, innovadora, transparente, democrática, incluyente y socialmente responsable de su función *formadora de profesionales*, con un profundo conocimiento disciplinar y sólida conciencia de su quehacer como ciudadanos.

Y si la piedra angular en que se soporta la formación del estudiante, es el docente, se vuelve de trascendental importancia determinar no solo su perfil, sino también, las habilidades, capacidades y competencias con que habrá de contar, para llevar por buen cauce en el cumplimiento de la misión institucional.

En el Capítulo III del Plan de Desarrollo Institucional, al hacer referencia la cobertura y a la formación de calidad se establece como una de sus políticas, la consolidación del modelo educativo y curricular soportado en el enfoque de las competencias profesionales integradas en función de los requerimientos de las disciplinas y características de los programas educativos. Y en relación con el docente, se plantea que este debe contribuir al fortalecimiento del currículum universitario, realizar actividades de tutoría y asesoría académica en beneficio de sus estudiantes, motivar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación e intervención social, atendiendo siempre la diversidad de intereses y aficiones de sus estudiantes; de igual manera se enfatiza en que la docencia deberá estar encaminada al “aseguramiento de la calidad educativa” por lo que se vuelve una necesidad y una exigencia “mantener una revisión continua de la pertinencia de los programas educativos” y que la planta docente cuente con un “perfil idóneo para generar procesos de formación de calidad y actualizada de manera permanente” todo esto atendiendo los cambios y necesidades de la sociedad actual.

En consecuencia se identifica como una tarea Pendiente, “el definir y aprobar el modelo educativo curricular y académico, y establecer esquemas de actualización y formación didáctico-pedagógica para profesores.

De igual manera se establecen 12 políticas para el logro de los objetivos institucionales, destacando por su importancia y relación directa con la formación docente las siguientes:

- EL fortalecimiento de la práctica docente, mediante procesos de actualización disciplinar, capacitación didáctica, incorporación de tecnologías y desarrollo de la identidad universitaria.
- El Fomento del trabajo colegiado para la gestión del conocimiento y la producción académica con impacto en la docencia.
- La incorporación de las TIC como herramientas para fortalecer el proceso de formación de los estudiantes.

En consecuencia con estas políticas institucionales, se plantea una decena de programas, de los cuales se citan aquí, aquellos objetivos que se relacionan con el docente universitario.

- Contar con una planta de docentes, formada, actualizada y capacitada en el ámbito de la profesión y de lo didáctico pedagógico, que les permita tener un desarrollo personal y profesional de calidad y en atención a las necesidades de la institución y su contexto.
- Fortalecer el trabajo académico colegiado al interior de los programas educativos, y contribuir a mantener la vigencia y actualidad de los procesos académicos y curriculares en la universidad.
- Desarrollar habilidades investigativas, que permitan el fortalecimiento de la docencia, y se promueva la realización de trabajos de investigación.
- Generar conocimiento través de la investigación de la docencia universitaria para ser aplicado en los procesos formativos.

Con base en las políticas y programas estratégicos expuestos en el PDI 2016-2022, se puede observar, la importancia que se le otorga al docente para el logro de la misión, la visión y los objetivos institucionales, y el interés por la formación, capacitación pedagógica didáctica, la actualización disciplinar; el desarrollo de la capacidad investigativa; la incorporación de las TIC (TAC y TEP) a los procesos formativos por parte del profesorado universitario; como un medio para que el docente logre un mejor desempeño profesional y el estudiante alcance una formación profesional de calidad.

En consecuencia, tanto las habilidades, capacidades y competencias con que el docente habrá de contar, para realizar de manera eficiente e innovadora su función y, lograr un mejor desempeño docente, que permita ofertar una educación superior de calidad, serán determinados con base al perfil docente y las exigencias de la misión institucional.

Sin embargo, para definir el perfil actual, las competencias, las carencias y necesidades de los docentes de la universidad Autónoma de Nayarit, es imprescindible empezar por conocer y evaluar tanto el modelo educativo, como las condiciones actuales de desempeño del docente, en lo cual se involucran un conjunto de factores como lo es infraestructura, equipo, gestión, administración, recursos humanos, materiales y financieros, entre otros de no menor importancia.

Elementos a considerar para la evaluación docente

Retomando los elementos identificados por Córdova (Óp. Cit.), en este trabajo se considera que la evaluación educativa con pretensiones del logro de una educación de calidad, ha de estar centrada en el desempeño del docente, esto, por ser él sobre quien recae de manera directa la responsabilidad de la formación del estudiante; sin embargo, en el entendido de que la evaluación es un proceso complejo en el cual intervienen una diversidad de factores y elementos, se considera que para llevar a efecto la evaluación del docente, se habrán de contemplar aquellos que de manera directa o indirecta le obstaculizan e impiden llevar a cabo de manera eficaz y eficiente sus funciones básicas, atendiendo los principios y valores que prevalecen y se persiguen en la institución en la cual se desempeña.

En consecuencia, si lo que se persigue con la evaluación, es una educación de calidad, lo que hay que definir en primera instancia, es precisamente el concepto de calidad, ya que ello permitirá determinar las variables e indicadores que servirán de base para medir el alcance de su desempeño como profesional de la docencia una vez concluida la etapa de evaluación, y a la vez saber sobre cuáles de ellos, hay que incidir a través del proceso de retroalimentación, como parte complementaria a la evaluación.

Punto importante a considerar en el proceso de evaluación, será la relación docente - administración, en la que se incluye, la Administración Central, las Direcciones de las Unidades Académicas, y los Coordinadores de Programa; de esta relación hay que destacar la participación que estas tienen como coordinadoras y organizadoras de sus acciones, su papel como gestionadoras y proveedoras de recursos para llevar a cabo el proceso educativo y demás funciones docentes de manera eficaz y eficiente, no solo desde la perspectiva del logro de los objetivos institucionales, sino también y de manera importante, para que el docente pueda llevar a cabo su accionar en el aula ante los grupos de estudiantes.

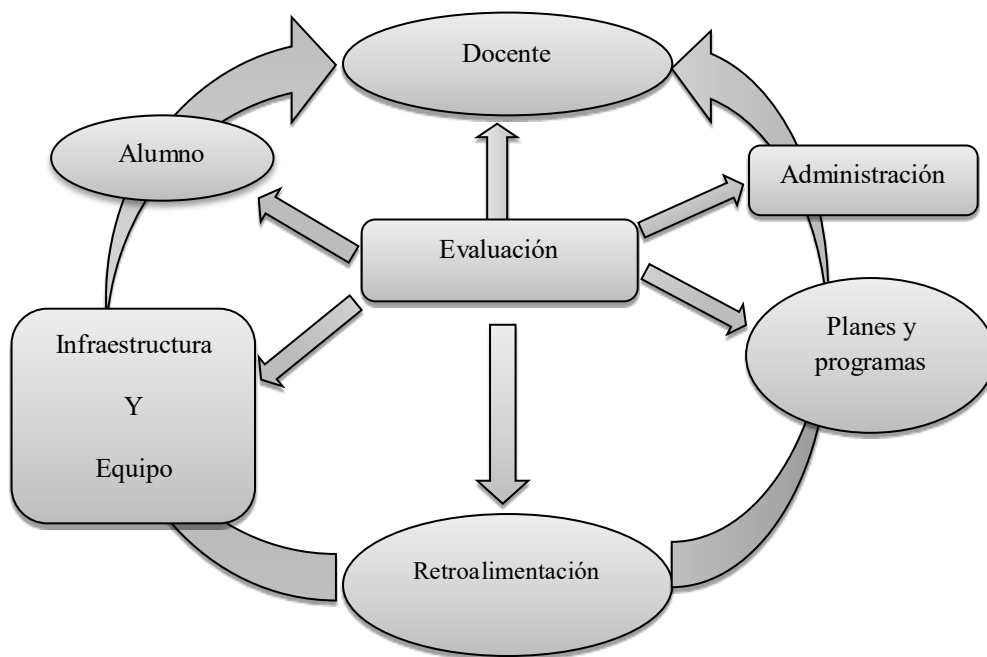
Otro aspecto no menos importante de considerar en la evaluación, sería la participación del docente en el diseño de planes y programas; en la elaboración del perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, desde la perspectiva de su profesión y de su unidad de aprendizaje que trabaja cada semestre o ciclo escolar; en la selección e incorporación de contenidos relevantes y significativos que habrán de contribuir al perfil de egreso; en la determinación de la relevancia y pertinencia de los contenidos a trabajar en cada unidad de aprendizaje, entre otras cuestiones no menos importantes

Un tercer punto a considerar en la evaluación, será la relación docente- alumno en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; lo cual además de que permitirá conocer la atención, motivación y apoyo que el estudiante recibe del docente, se evaluará el conocimiento, selección y manejo de las estrategias didácticas empleadas por el docente, así como su contribución al adecuado aprendizaje y a una formación integral del estudiante.

Un punto más a incorporar en la evaluación del docente, será la disposición, acceso, funcionamiento y manejo adecuado de los equipos, laboratorios, tecnologías y dispositivos electrónicos, que son herramientas auxiliares para el proceso formativo de los estudiantes y a su vez factores para un correcto y eficiente desempeño del docente.

Además para llevar a cabo la evaluación docente es indispensable considerar, los resultados esperados y la elaboración de indicadores, que serán útiles no solo para determinar el nivel de desempeño del docente, sino también, para tener el conocimiento claro de los logros en el proceso de formación de los estudiantes; en síntesis, el proceso de evaluación, habrá de servir para identificar los obstáculos y falencias de los docentes, con la firme intención de llevar a cabo el proceso de *retroalimentación*, mediante propuestas que contribuyan y faciliten la mejora del desempeño docente y el logro de una educación de calidad; ya que tal como lo señala (Martínez, 2017), la evaluación por sí misma carece de relevancia si no va precedida de un mejor desempeño del docente que le permita el diseño de estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas para mejorar la calidad de la educación, en el entendido de que no cualquier evaluación servirá para ello.

Figura 1 Elementos componentes de la evaluación docente



Fuente: Elaboración propia del autor

Objetivo General

- Mejorar la calidad de la educación superior en la Universidad Autónoma de Nayarit

Objetivos específicos

- Elevar los niveles de desempeño del personal docente del nivel superior
- Mejorar el aprendizaje de los estudiantes
- Modificar de manera positiva los indicadores de calidad educativa

Acciones estratégicas para la evaluación docente en la UAN

- Determinar el Modelo académico universitario y el enfoque pedagógico didáctico en que se soporta, para el desarrollo de la evaluación docente
- Definir el perfil y las competencias docentes correspondientes al modelo propuesto, para el desempeño profesional en la educación superior.
- Establecer criterios y características de la calidad de la educación superior de acuerdo a la misión y objetivos institucionales.

- Diagnosticar la situación problemática relacionada con el logro de la calidad de la educación superior
- Identificar los problemas que impiden el logro de una educación de calidad, relacionados con el desempeño docente.
- Evaluar los mecanismos vigentes de ingreso del personal docente y la correspondencia de la promoción del personal docente en con su proceso de formación y actualización.
- Evaluar la condición formativa profesional y pedagógica didáctica de los docentes universitarios.
- Realizar el proceso de autoevaluación, la evaluación por pares, la evaluación institucional y la evaluación desde la perspectiva estudiantil del docente del nivel superior.
- Identificar las necesidades de formación, capacitación y actualización de los docentes del nivel superior de la UAN.
- Sistematizar el proceso de evaluación docente

Actividades

- Determinar los requerimientos para la evaluación docente:
Recursos humanos, Recursos materiales, Recursos financieros
- Realizar foros, conferencias y seminarios colectivos sobre el modelo educativo, el perfil y las competencias docentes.
- Difundir y consensuar la propuesta de evaluación docente entre los miembros del personal académicos de la UAN.
- Identificar y seleccionar las variables determinantes de la calidad educativa
- Elaborar los indicadores de desempeño docente.
- Diseño de instrumentos para la captación de información (cuestionarios, encuestas, entrevistas, reuniones académicas)
- Efectuar la consulta docente vía Internet, para identificar las competencias básicas y específicas por áreas de conocimiento en el nivel superior
- Aplicación de los instrumentos de evaluación de manera directa a los docentes y alumnos
- Crear una base de datos con las variables e indicadores relacionados al desempeño docente.
- Elaborar el diagrama con tiempos y etapas del proceso para la realización de la evaluación docente.
- Aplicar el método del marco Lógico.

El Método del Marco Lógico³ para la evaluación del docente

El método que se propone para la realización de la propuesta de evaluación del docente para una educación de calidad en la Universidad Autónoma de Nayarit, es el del Marco Lógico, el cual se utiliza para realizar la planificación en los proyectos.

1. Este método tiene como punto de partida la realización de un *diagnóstico situacional* que permite identificar con claridad y precisión el problema principal en el espacio objeto de estudio, así como las causas y efectos que a consecuencia de dicho problema, se manifiestan en la población objetivo, razón por lo cual se hace imprescindible la participación de los afectados para la implementación de este método.
2. En consecuencia otra de las acciones a realizar una vez efectuado el diagnóstico, será la elaboración del *árbol de problemas*, en el cual se incorpora el problema central o principal y se inscriben además, los distintos efectos y causas identificadas y relacionadas con el problema principal, lo que permitirá determinar las distintas situaciones anómalas, en forma negativa.
3. Identificado esto, se procede a elaborar el *árbol de objetivos*, en el cual se establece el objetivo de nivel superior, además de los fines esperados; a lo anterior se suma la propuesta de estrategias que habrán de permitir alcanzar los objetivos (fines) establecidos previamente.
4. A continuación se presentarán de manera ordenada y coherente el conjunto de acciones a realizar para alcanzar los objetivos y la situación ideal deseada, destacando la manera y la medida en que cada una de las acciones incide en la solución del problema.

³ La bibliografía utilizada para realizar la propuesta del EML corresponde a los autores: Velasco Gutiérrez Gerardo; Concha Menchaca Mario y Hernando; y Ortegón Edgar, Juan Fco. Pacheco y Adriana Prieto citados al final en la bibliografía

5. Es importante tener identificados, el o los sujetos involucrados, la forma en que se ven afectados por esta problemática, su posición respecto a la propuesta de solución y la forma en que pueden contribuir u obstaculizar el logro de las metas y objetivos, razón por lo cual, es importante identificar sus intereses, necesidades y expectativas.
6. Posteriormente, se determinarán los indicadores que habrán de permitir evaluar el resultado alcanzado con las estrategias y acciones realizadas y, contrastarlo con los objetivos planteados; para ello, es indispensable elaborar la matriz 4X4, presentándose en forma de filas: el resumen narrativo, los indicadores, los medios de verificación, y los supuestos del proyecto.

Mientras que en forma de columnas se presenta: el fin, que es el objetivo de orden superior; el propósito, que es lo que se espera una vez concluido el proyecto; los componentes, evidencias que representan lo que se ha de entregar durante la ejecución del proyecto; y las actividades a realizarse.

En los esquemas que se presentan a continuación (1,2 y 3), se muestra primero, la forma en que se elabora el árbol de problemas, en donde se identifica el problema central, así como las causas y efectos del mismo, posteriormente en el árbol de objetivos se puede observar, que el problema central se visualiza como el objetivo global, que sería el resultado del proyecto, además se muestran en el mismo árbol, los objetivos específicos, y las estrategias que servirán para el logro de estos. Finalmente se puede observar la forma en que se diseña la matriz 4x4 con los elementos que la conforman y la relación que entre ellos se establece para demostrar los resultados alcanzados con el proyecto

Figura 2 Árbol de problemas: causas y efectos

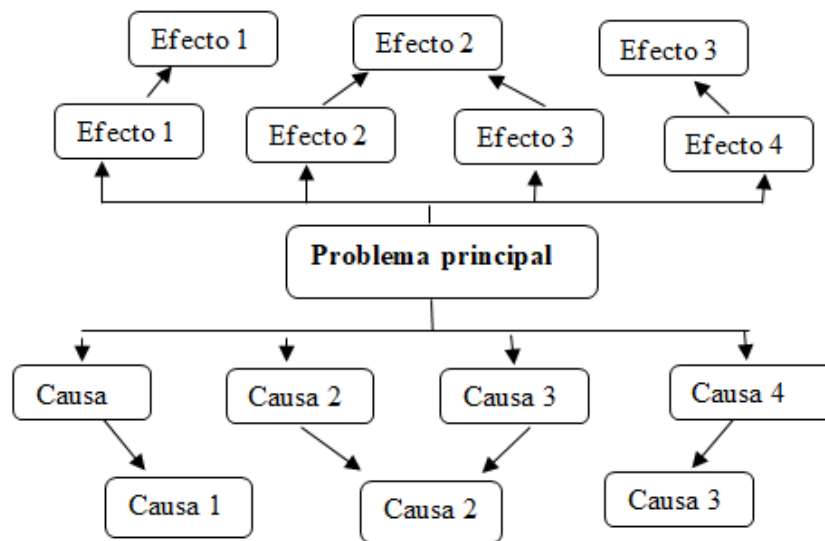


Figura 3 Árbol de objetivos: medios y fines

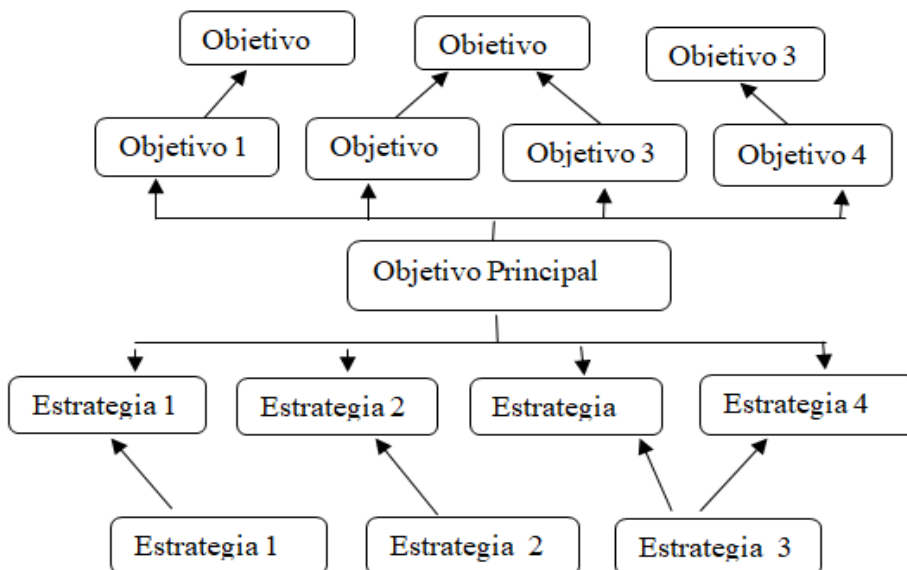


Figura 4 Matriz 4X4

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Fuente: Elaboración Propia del autor; con base en los artículos analizado sobre el tema del Marco Lógico

Elementos componentes del sistema de evaluación

- Unidad de Desarrollo Institucional
- Secretaría de Docencia
- Dirección de personal
- Secretaría de investigación y posgrado
- Coordinación de tutorías
- Coordinación de programas académicos
- Departamento escolar de las escuelas
- Comisión evaluadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente
- Departamento de seguimiento y evaluación docente
 - Concentra la información
 - Realiza el Diagnóstico
 - Identifica problemas, deficiencias y necesidades de carácter pedagógico-didáctico y disciplinar
 - Determina líneas de formación, capacitación y actualización
 - Realiza propuesta de formación, capacitación y actualización docente
 - Difunde y gestiona los procesos de formación docente.

Criterios de evaluación institucional

1. Responsabilidad y planeación de la actividad docente

- Carga horaria
- Grupos atendidos
- Asistencia y puntualidad
- Unidades de Aprendizaje atendidas
- Programas en extenso
- Planeación didáctica
- Secuencia didáctica
- Instrumentos de evaluación
- Cumplimiento del programa y sus objetivos

2. Desempeño docente expresado en el rendimiento académico de los estudiantes

- Promedio de calificaciones de los grupos que atiende
- Número de alumnos no acreditados por grupo atendido en el semestre
- Número de alumnos aprobados por grupo en el semestre
- Alumnos asesorados que acreditaron CENEVAL
- Alumnos asesorados que no acreditaron CENEVAL
- Alumnos asesorados que concluyeron sus tesis
- Alumnos que participaron en proyectos y presentaron resultados de investigación en eventos académicos (Programa Delfin, Congresos de estudiantes etc.)

3. Formación actualización y capacitación

- Cursos de capacitación didáctica pedagógica (asistencia)

- Cursos de actualización relacionados con su formación profesional y/o las unidades de aprendizaje que atiende
- Seminarios y congresos de actualización disciplinar y/ o pedagógicas en los cuales participó

4. Productividad y trabajo colegiado

- Proyectos de investigación sobre cuestiones, pedagógicas y didácticas
- Proyectos de investigación vinculados con cuestiones disciplinares
- Material didáctico elaborado de manera colegiada, relacionado con las unidades de aprendizaje que atiende
- Publicaciones realizadas producto del trabajo colegiado (academias/cuerpos académicos)
- Asistencia con ponencias a congresos con resultados de investigación vinculados con la docencia
- Asistencia con ponencias a congresos con resultados vinculados con su formación profesional
- Artículos publicados relacionados con la docencia
- Proyectos registrados y alumnos incorporados
- Estudiantes participantes en sus proyectos de investigación
- Estudiantes asesorados para tesis
- Asignación de asesoría de tesis
- Tutorías a estudiantes o grupos académicos

Autoevaluación

- Medio: Cuestionario elaborado y aplicado por la Secretaría de Docencia para identificar falencias y necesidades de formación, actualización y capacitación

Evaluación por pares

- Medio: Cuestionario para contestarlo de manera colectiva (academias) para identificar falencias y necesidades pedagógicas didácticas y profesionales

Estudiantes

- Cuestionario elaborado por la secretaría de Docencia para conocer desde la perspectiva del estudiante las falencias y necesidades de capacitación pedagógica didáctica de los docentes

Estrategias para mejorar el desempeño profesional docente: Retroalimentación

Estas estrategias se proponen tomando en consideración los problemas identificados en el análisis de la educación media superior y superior, tanto nacional como estatal, sin embargo, estas pueden no ser las que surjan del análisis de la situación en la UAN, por lo que algunas pueden ser excluidas, o incorporadas otras diferentes.

- Diseñar y establecer un sistema de evaluación docente
- Retroalimentar al docente del nivel superior, dotándolo de las capacidades, habilidades y competencias docentes para un mejor desempeño profesional docente.
- Promover el proceso de formación y capacitación inicial y permanente de los docentes
- Realizar propuesta de mecanismos de ingreso, permanencia, basificación, y promoción del personal docente.
- Elaborar e incorporar un sistema de recompensas y reconocimientos al desempeño docente.
- Promover el proceso de Certificación de Profesores para impartir clases en el Nivel Superior

El desarrollo del Método del Marco Lógico como se observa, se soporta tanto en la participación de los docentes, que son el sector destinatario del proceso de evaluación y de las estrategias incorporadas para lograr la misión, la visión institucional y el fin principal; así como también, en la de los miembros de la administración central, pues son estos los que generan las condiciones para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y llevan a cabo y la gestión de los recursos, de igual manera participan de acuerdo a la propuesta los alumnos, que son a final de cuentas los principales beneficiarios del logro del fin institucional principal, una educación de calidad.

Referencias

- Acción ciudadana contra la pobreza (2016) Línea de bienestar. Con mejoras en los indicadores sociales ¿Se reducirá la pobreza? En Revista Este país No. 299 Págs. 45-48 Marzo 2016.
- Aguilar Davis Virginia (S.F.) Sistema de Evaluación Docente. Hacia un Modelo formativo e integral en educación superior. X congreso Nacional de Investigación educativa. Recuperado Noviembre de 2017 en www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area...16/.../0041-F.pdf
- Alvarado Macarena, Gustavo Cabezas, Denise Falck, María Elena Ortega (S.F.) La Evaluación Docente y sus instrumentos: discriminación del desempeño docente y asociación con los resultados de los estudiantes.*MINEDUC PNUD, Ministerio de educación Gobierno de Chile. Pág. 3 Recuperado Diciembre de 2017 en <http://portales.mineduc.cl/usuarios/bmineduc/doc/201206290959280.20120628WPEvaluacionDocenteFinal.pdf>
- Ávalos, E. (2009). “Significado y Jerarquía de valores en docentes, alumnos y padres de familia de educación básica de los Estados de Colima y Nayarit”, tesis doctoral, UAG, México.
- Barber Michel y Mona Moursehd, (2008) “Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo, para alcanzar sus objetivos”. PREAL 41 julio 2008 1era edición Chile. Recuperado Febrero de 2018 en www.preal.org/publicacion.asp
- Clery Arturo (2017) “Evaluación Educativa” en Monografías.com Recuperado Septiembre 2017 en <http://www.monografias.com/trabajos82/la-evaluacion-educativa/la-evaluacion-educativa.shtml#ixzz4tFVqPVDr>
- Concha Menchaca Mario y Hernando (2011) Marco Lógico para Gestión d proyectos Bolivia La paz. Recuperado Marzo 2018 en [ww.monografias.com](http://www.monografias.com) consultado en noviembre 2017
- Congreso de la Unión. PND 2013-2018 Diario oficial de la federación. Recuperado en Marzo 2018 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465
- Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado en Marzo 2018 en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Córdova Islas Ana Ma. (2010) Evaluación de la educación, evaluación educativa Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021. Buenos Aires, Argentina Septiembre 2010 Recuperado Febrero 2018 en www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/.../EVALUACION/R0009_Cordova.pdf
- El Informador (2015), Matrícula de educación superior es de 3.8 millones: SEP. Recuperado Noviembre de 2018 en <http://www.informador.com.mx/mexico/2015/604452/6/matricula-de-educacion-superior-es-de-38-millones-sep.htm> Ciudad de México (20/JUL/2015).
- García Campos Juan Manuel (2015) ¿Cuánta gente en el mundo subsiste en situación de extrema pobreza? Recuperado Abril de 2018 en <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20151010/54438008482/cuanta-gente-mundo-situacion-extrema-pobreza.html>
- Hardoon Deborah, Sophia Ayele y Ricardo Fuentes-Nieva. Resumen ejecutivo: Max Lawson (2016) *Concentración de la riqueza en el mundo: informe OXfam, Nexos* Recuperado Noviembre 2017 en https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-summ-es_0.pdf
- Marchesí Alvaro (2011) Aprendizaje y desarrollo profesional docente en Metas educativas 2021 Organización de estados iberoamericanos Consuelo Vélaz de Medrano Denise Vaillant Coordinadoras Madrid España Fundación Santillana. Recuperado en Marzo de 2018 en www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article9202
- Martínez Rizo Felipe (2017) Evaluación docente en México: una oportunidad para mejorar la educación en revista Multiversidad Management, junio-julio 2017, pp. 40-45

Martínez Sedano Guadalupe (2008) La importancia en la evaluación docente en el cobaev 1ª Reunión Internacional de Evaluación en Educación Media Superior y Superior” Septiembre 2008 Recuperado Septiembre de 2017 en <http://www.ieia.com.mx/materialesreuniones/1aReunionInternacionaldeEvaluacion/PONENCIAS19Septiembre/4.EvaldelaDocencia%28Sesion3%29/ED.9-GuadalupeMartinezSedano.pdf>

Mendoza Rojas Mario (2016) *México, último lugar en población con estudios de licenciatura* Recuperado en abril 2018 en <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2016/10/10/mexico-lugar-poblacion-estudios-licenciatura.html>

OCDE (2015) Panorama de la educación 2015 en México - OECD.org Recuperado Enero 2018 en <https://www.oecd.org/mexico/education-at-a-glance-2015-mexico-in-spanish.pdf>

Ortegón Edgar, Juan Fco. Pacheco y Adriana Prieto (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. ILPES, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, CEPAL, ONU. Serie Manuales No. 42. Santiago de Chile

SEP (S.F.) Secretaría de Educación Pública; Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa e Indicadores educativos Nayarit Recuperado Abril de 2018 en www.snie.sep.gob.mx/descargas/indicadores/serie_historica/Nay_Indicador.pdf

SEP. INDICADORES EDUCATIVOS NAYARIT Recuperado el 10 de abril de 2018 en www.snie.sep.gob.mx/descargas/indicadores/serie_historica/Nay_Indicador.pdf

STPS (2016) Secretaría de Educación Pública; Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa Nayarit Información laboral 2016 Recuperado Marzo 2018 en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20NAYARIT.PDF>

UAN (2016) Universidad Autónoma de Nayarit PDI 2016-2022. Gaceta de la UAN Diciembre 2016. Nayarit, Tepic. Recuperado Febrero 2018 en http://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/Plan_de_desarrollo_institucional.pdf

UAN 2003 Documento Rector para la Reforma Académica. Recuperado en Enero 2018 en www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/dcf4.pdf

UNESCO (2015) Agenda mundial educación 2030. Recuperado Enero 2018 en <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/>

Velasco Gutiérrez Gerardo (2001) Sistema del Marco Lógico: formulación, diseño y control de proyectos págs. 26- 36 en Federalismo y desarrollo Julio Agosto septiembre 2001, No 71 BANOBRAS y Servicios Públicos S.N.C.

ECORFAN®

Editor en Jefe

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

Directora Ejecutiva

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Diseñador Web

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

Diagramador Web

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Asistentes Editoriales

REYES-VILLAO, Angélica. BsC

Traductor

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

Filóloga

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

Publicidad y Patrocinio

(ECORFAN®- Mexico- Bolivia- Spain- Ecuador- Cameroon- Colombia- El Salvador- Guatemala- Nicaragua- Peru- Paraguay- Democratic Republic of The Congo- Taiwan), sponsorships@ecorfan.org

Licencias del Sitio

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

Oficinas de Gestión

143 - 50 Itzopan, Ecatepec de Morelos – México.

21 Santa Lucía, CP-5220. Libertadores -Sucre–Bolivia.

38 Matacerquillas, CP-28411. Moralarzal –Madrid-España.

18 Marcial Romero, CP-241550. Avenue, Salinas I - Santa Elena-Ecuador.

1047 Avenida La Raza -Santa Ana, Cusco-Perú.

Boulevard de la Liberté, Immeuble Kassap, CP-5963.Akwa- Douala-Camerún.

Avenida Suroeste, San Sebastian - León-Nicaragua.

6593 Kinshasa 31 - Republique Démocratique du Congo.

Avenida San Quentin, R 1-17 Miralvalle - San Salvador-El Salvador.

16 kilómetros, carretera estadounidense, casa Terra Alta, D7 Mixco Zona 1 -Guatemala.

105 Alberdi Rivarola Capitán, CP-2060. Luque City- Paraguay.

69 Street. Distrito YongHe, Zhongxin. Taipei-Taiwán.

43 Street # 30 -90 B. El Triunfo CP.50001. Bogotá-Colombia.

